

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6129 *JORI ARMENGOL Y ASOCIADOS, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASEDESA, S.A.U. CORREDURIA DE SEGUROS
SERVISEGUR MEDIADORS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la junta general y universal de socios de la Sociedad, "Jori Armengol y Asociados, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único de las Sociedades "Asedesa, S.A.U. Correduría de Seguros" y "Servisegur Mediadors, S.L.U." (sociedades absorbidas), en fecha 11 de noviembre de 2024, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Jori Armengol y Asociados, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L." de "Asedesa, S.A.U. Correduría de Seguros" y "Servisegur Mediadors, S.L.U." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión presentados.

Barcelona, 11 de noviembre de 2024.- Marc Jori Olivella, Secretario del Consejo de Administración de Jori Armengol y Asociados, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L, Ferran Jori Olivella, Administrador Único de Asedesa, S.A.U. Correduría de Seguros y Ferran Jori Olivella, Administrador Único de Servisegur Mediadors, S.L.U, .

ID: A240051394-1